ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	426808				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Obras de Mantenimiento de Edificios de la Facultad de Medicina de la UNC.				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Concepción / Rectorado				
FECHA DE APERTURA	26-Octubre-2023	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	10:55
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Ruta PY 05 ?Gral. Bernardino Caballero? KM 210				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Mg. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativa de U.O.C. Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar, Auxiliar Administrativa de U.O.C.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	758300-1	ARSENIO SILVERIO DOMINGUEZ CHAVEZ	ardisa2008@hotmail.com
2	80109806-8	PANAMBI GROUP	PANAMBIGROUP@GMAIL.COM
3	1513152-1	ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN	maara_servian@hotmail.com
4	3965457-5	ANDRES ANIBAL AGUERO FIGARI	andres_aguefi@hotmail.es
5	80097629-0	TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	tesakaingenieriasa@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Univ. Claudia María Duarte
Auxiliar Administrativo - U.O.C.
RECTORADO - UNC

Mg. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.
Universidad Nacional de Concepción

Ing. Com. Angélica Ovelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.
Universidad Nacional de Concepción

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ARSENIO SILVERIO DOMINGUEZ CHAVEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 109.440.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
PANAMBI GROUP	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 96.900.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 101.460.000 **Tipo de Garantía:** No Presenta
ANDRES ANIBAL AGUERO FIGARI	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 91.314.510 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 89.795.360 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ARSENIO SILVERIO DOMINGUEZ CHAVEZ	99	1768357	NO
PANAMBI GROUP	57		NO
ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN	10	1768148	NO
ANDRES ANIBAL AGUERO FIGARI	12	1767291	NO
TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	21	1767536	NO

Observaciones de oferentes

Univ. Claudia María Duarte
Auxiliar Administrativo - U.O.C.
RECTORADO - UNC

Ma. José Alcide Abente Marín
Director de U.O.C.
Universidad Nacional de Concepción

Lic. Com. Angélica Ovelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.
Universidad Nacional de Concepción

Observación a la oferta	Observador	Representante	Oferta Observada
La empresa ARDISA CONSTRUCCIONES presenta Declaración Jurada de Menores y del Art. 40 en estado vencido en la Constancia del SIPE. Se hace constar que el presente llamado corresponde a servicios, por lo tanto, los precios pueden varias hasta un 25 % por debajo de los precios referenciales.	TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	Christian Ariel Mendoza Larroza	ARSENIO SILVERIO DOMINGUEZ CHAVEZ
Se solicita le sea aplicado el margen de preferencia local del 10 %. Se hace constar que el presente llamado corresponde a servicios, por lo tanto, los precios pueden varias hasta un 25 % por debajo de los precios referenciales.	TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	Christian Ariel Mendoza Larroza	PANAMBI GROUP
Se solicita le sea aplicado el margen de preferencia local del 10 %. Se hace constar que el presente llamado corresponde a servicios, por lo tanto, los precios pueden varias hasta un 25 % por debajo de los precios referenciales.	TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	Christian Ariel Mendoza Larroza	ANDRES ANIBAL AGUERO FIGARI
La empresa AGFI INGENIERÍA realiza el pago de impuestos en la ciudad de Horqueta – Departamento de Concepción, por lo que se certifica que es una empresa local. Favor solicitar el Desglose de Precios de la empresa TESAKA INGENIERÍA S.A. por encontrarse por debajo del 20%.	ANDRES ANIBAL AGUERO FIGARI	ANDRES ANIBAL AGUERO FIGARI	TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Univ. Claudia María Duarte
Auxiliar Administrativo - U.O.C.
RECTORADO - UNC

Mg. José Alcide Abente Marín
Director de U.O.C.
Universidad Nacional de Concepción

Ing. Com. Ingeniera Evelyn de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.
Universidad Nacional de Concepción

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:55 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Mg. José Alcid Abente Marín
Director de U.O.C.
Universidad Nacional de Concepción

Univ. Claudia María Duarte
Auxiliar Administrativo - U.O.C.
RECTORADO - UNC

Universidad Nacional de Concepción
Rectorado
Dirección de U.O.C.
Concepción - Paraguay

Ing. Com. Angélica Ovelar de Caballero
Asistente Administrativa de U.O.C.
Universidad Nacional de Concepción